

el fascismo". Un dels protagonistes del llibre, Amador Bonet, conta que repartien revistes pels pobles del voltant (Cervera, Canet, Traiguera) en bicicleta: revistes *Agitación* de Vinaròs, *Tierra y Libertad* de València o *Solidaridad Obrera* de Barcelona. De Màlaga arriben refugiats a Càlig i munten una escola racionalista que els ensenya teories revolucionàries. També l'emigració a Barcelona i altres pobles de Catalunya els ha conscienciat per a passar a l'acció.

En definitiva, l'autora del llibre que ressenyem ens ha donat moltes contestacions sobre els factors que expliquen la gran mobilització que diversos pobles del Baix Maestrat van dur a terme per a canviar una societat que no volien i ens ha presentat les accions que van emprendre per a realitzar la seva utopia.

Hi ha que reconèixer que Martha Heard va ser pionera en l'utilització de les fonts orals. Als anys setanta li van qüestionar aquesta tècnica en algunes universitats d'Espanya. Actualment s'ha demostrat la gran vàlua de la seva pràctica per a conèixer la repressió de les dictadures, la vida quotidiana, el dolor de les guerres o els canvis socials, culturals i la manera de viure de les classes populars en moments revolucionaris. Els invite a que s'endinsin en les transformacions de tot tipus que es van produir durant la Guerra civil a Càlig a partir de diverses entrevistes orals, sempre contrastades amb altres fonts, i que ens

demostra que aquesta font és imprescindible i un privilegi de la Història Contemporània que ens apropa de manera més profunda en les actuacions dels subjectes anònims, que com, a hores d'ara, s'ha demostrat són igual o més importants que els subjectes públics per a comprendre el canemàs de la Història.

ROSA MONLLEÓ PERIS
Universitat Jaume I de Castelló

RAMOS PALOMO, María Dolores (coord.),
Andaluzas en la historia. Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2012, 182 pp.

En junio de 2012 se organizó en Málaga el cuarto de los talleres científicos que desde febrero de 2011 impulsa el Seminario Permanente de Historia Contemporánea de Andalucía, con el objeto de poner en valor y difundir los resultados de la investigación histórica que se realiza en esa comunidad autónoma. En esta ocasión, la reunión se dedicó a los avances logrados en los estudios de historia de las mujeres y de género, realizados con la premisa de que las diferencias entre lo masculino y lo femenino se construyen histórica, social y culturalmente. Bajo la dirección de María Dolores Ramos, catedrática de la Universidad de Málaga, los textos presentados fueron debatidos por un grupo de especialistas

de varias universidades entre quienes se contaba Mary Nash, pionera a la que tanto debe la historiografía española en esta materia.

Los trabajos discutidos se reúnen ahora en un volumen coordinado también por la profesora Ramos, quien manifiesta que tienen en común subrayar “la necesidad de formular hipótesis innovadoras, de interrogar a las fuentes desde perspectivas diferentes, atrevidas, y de situar a las mujeres en el centro de la historia contemporánea, utilizando, sobre todo, enfoques de género y clase”. Los avances experimentados por estos planteamientos en nuestro país han sido más que notables durante las últimas tres décadas. Aún queda mucho por hacer, pero el camino recorrido arroja un balance extraordinariamente positivo. Y una parte significativa de dicha labor corresponde a profesoras e investigadoras de Andalucía. En esta región, el interés por la historia de las mujeres emergió en la década de 1970, en buena medida ligado a las circunstancias políticas que se vivían, se consolidó en los ochenta y luego se enriqueció en los noventa desde el punto de vista temático, conceptual y metodológico, creando escuelas que llegan hasta nuestros días. En tal proceso, la Universidad de Granada y la de Málaga desempeñaron un papel esencial, secundadas luego por otras.

Andaluzas en la historia es una obra sintética integrada por cinco capítulos que se presentan estructurados

en dos bloques: el primero se dedica al poder y la política; el segundo, al trabajo en los medios urbanos y agrarios.

El capítulo inicial lo ha redactado Gloria Espigado, profesora de la Universidad de Cádiz. Con gran esfuerzo de síntesis, lo que ofrecen estas páginas es un balance de la participación de mujeres en las luchas por ensanchar la ciudadanía desde el liberalismo, el socialismo utópico, la democracia y el republicanismo; en suma, lo que considera “los hitos más significativos del emancipismo femenino decimonónico”. Son las antecesoras de las grandes figuras del librepensamiento de entresiglos, sin las cuales no se pueden comprender bien los orígenes del feminismo en España, porque ocupan un lugar vertebral en el encadenamiento de luchas que desembocan en la exigencia del voto, de la ciudadanía política. Estas mujeres, en palabras de la autora, “iniciaron el camino para recabar las condiciones de individuación necesarias para representarse como sujetos de plenos derechos”. El relato tampoco se olvida de otras mujeres que ciñeron sus escritos al modelo de feminidad representado por el “ángel del hogar” y al género moralizante que le era propio.

Del segundo capítulo se encargan la propia Dolores Ramos y Sofía Rodríguez López, del Grupo Consolidado de Investigaciones Históricas Andaluzas HUM-331, una joven doctora

que ilustra lo que se decía antes: que la tarea comenzada hace más de treinta años la prosiguen admirablemente nuevas generaciones de historiadoras. Lo que presentan es un verdadero estado de la cuestión, sintético pero muy completo para quien necesite un balance historiográfico sobre la acción política y los movimientos de mujeres partiendo de una concepción amplia del poder y de lo político. Se bosquejan las realizaciones de las diferentes universidades andaluzas y también las obras más señaladas de un buen número de especialistas. El texto sugiere, además, varias tareas pendientes o incompletas y periodos que todavía requieren análisis profundos, como la Restauración o la dictadura de Primo de Rivera; de ello podrán tomar nota quienes se planteen acometer una investigación sobre estos temas. Las autoras, que demandan “una historia realmente social”, son tajantes: “queda mucho por hacer”. Particularmente fructífera resulta la conjugación de las categorías de género y clase, que aconseja una relectura de muchos aspectos del movimiento obrero y sindical, donde las trabajadoras se vieron obligadas a demorar sus aspiraciones como mujeres ante los previsibles costes afectivos y de otro tipo.

Encarnación Barranquero aborda en el tercer capítulo la represión franquista. Esta profesora de la Universidad de Málaga combina la síntesis del tema con el balance historiográfico.

Los estudios documentan una represión cualitativamente diferenciada, al infligírseles a ellas castigos específicos: desde el rapado o la ingesta de aceite de ricino, humillaciones de fuerte valor simbólico, a la violación o el fusilamiento. Desaparecidos sus esposos o parientes varones, muchas supervivientes tuvieron que hacerse cargo de la supervivencia familiar, desplegando estrategias que en su mayoría surgieron en espacios femeninos, lo que hizo que se convirtieran en protagonistas. Mientras, el racionamiento devino una herramienta de control político y de dominación. La autora recuerda asimismo la pujanza de algunos estudios, como los relativos a las cárceles o la depuración en la enseñanza. Y, sin dejar de apuntar los obstáculos que halla la investigación, bosqueja también lo realizado y otras posibles líneas de trabajo en las que se puede avanzar, como el número de mujeres asesinadas y las violaciones o presiones sexuales, nunca fáciles de recordar para quienes aún podrían legar su espeluznante testimonio.

Las teorías y la realidad laboral de las mujeres en Andalucía es el objeto del siguiente capítulo, a cargo de Concepción Campos Luque, profesora igualmente de la Universidad de Málaga. Se centra en los siglos XVIII y XIX y arranca con una reflexión que conserva su vigencia en la actualidad: ¿qué es el trabajo? Cuestión relevante, ya que el uso de un concepto reduccionista provocará forzosamente la

invisibilidad de las trabajadoras. La asignación de la reproducción social exclusivamente a las mujeres cimentaba, en dicha época y en otras, las diferencias de género; pero además se escamoteaba su valor, su función económica, ya que sin la esfera reproductiva no se podría entender la de la producción. Ese menosprecio acarrearba consecuencias salariales incluso cuando el trabajo se desarrollaba fuera de casa, algo habitual en el caso de las obreras, cuyas ocupaciones diarias contravenían de hecho el ideal de la domesticidad. Limitar el acceso a la instrucción y a las enseñanzas técnicas era otra forma de perpetuar semejante estado de cosas. Lo que deberá tener en cuenta quien investigue el trabajo de las mujeres es la ocultación que se produce en los censos, bien demostrada por la autora, que subraya la necesidad de buscar pistas o fuentes alternativas que permitan inferir la tasa de actividad femenina, reconstruirla empezando por el ámbito local. No hacerlo originaría consecuencias que van más allá de la historia de las mujeres, porque se “desvirtúan los indicadores económicos en general”.

El último capítulo se aproxima al mundo rural y subraya el papel de las mujeres como agentes de cambio en ese medio. Lo firma Teresa M^a Ortega López, profesora de la Universidad de Granada. En estas páginas se pone de relieve la escasa atención que ha despertado el papel de las campesinas tanto en la historia agraria como en

la de género. El objetivo es mostrar su relevancia como sujetos históricos activos, sociales y políticos, que contribuyeron decisivamente a la transformación de las comunidades rurales y al afianzamiento de la democracia en España. La imagen que se ha venido transmitiendo guarda escasa relación con esto: acomodaticias, expectantes, pasivas... Sin embargo, las hallamos reivindicando el acceso a la formación profesional y la cultura en igualdad de condiciones que los hombres y denunciando la precariedad laboral, la discriminación salarial, la exclusión social, la carencia de recursos y servicios, la falta de asistencia médica, etcétera. Al decir de la autora, “se convirtieron, a veces sin quererlo, en portavoces de los problemas del campo y de los municipios rurales”. Estas páginas, además, son buena muestra de que no estamos ante un libro dirigido exclusivamente a quienes investiguen en Andalucía, ya que también recoge datos valiosos concernientes a otras regiones. Al respecto, destaca el fenómeno de la emigración del campo a la ciudad, un éxodo que se consideraba en esencia masculino. Esto lo pone en duda la autora con sólida argumentación.

En apenas 180 páginas, pues, se traza un estado de la cuestión, se revisan planteamientos y se proponen líneas de trabajo. El cuarto volumen de la colección de *Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea* es algo más que un libro divulgativo y

que un trabajo colectivo sobre el caso andaluz. En primer lugar, porque una parte relevante de los datos que contiene desborda ese marco regional. En segundo lugar, porque sugiere hipótesis y orientaciones válidas para quienes investiguen en otras provincias. Al iluminar una parte de lo excluido, la obra cumple uno de los objetivos que señala Dolores Ramos en la introducción: contribuye dentro de sus posibilidades a levantar “una nueva arquitectura del conocimiento”, en el sentido de “replantear los saberes desde una óptica que integre a los dos sexos”.

SERGIO SÁNCHEZ COLLANTES
Universidad de Burgos

AGUADO, Ana; SANFELIU, Luz (eds.),
Caminos de democracia. Ciudadanías y culturas democráticas en el siglo XX, Granada, Comares Historia, 2014, 296 pp.

El concepto de *democracia*, entendido como régimen que apela al desarrollo de libertades civiles y políticas, en el marco de un ideal de identificación entre gobernados y gobernantes se encuentra sujeto a lo largo del siglo XX a continuas reformulaciones, especialmente evidentes cuando nos acercamos a procesos estrechamente vinculados a la construcción histórica de la ciudadanía y su relación con las diversas culturas democráticas. Como

señala Arendt la *ciudadanía* es un proceso de deliberación activa sobre proyecciones identitarias competitivas con el objetivo de establecer formas de identidad colectiva que pueden ser reconocidas, probadas y transformadas en una forma discursiva y democrática. De manera que la noción de *ciudadanía* permite abordar las transformaciones sociales del siglo desde dos perspectivas simultáneas: la construcción de identidades colectivas asociadas al sentido de pertenencia (a una nación, a una comunidad, a una opción política), y como otorgamiento y usufructo de derechos. Evidentemente existen interpretaciones minimalistas de la democracia cuyo correlato es una visión más elitista del concepto. En este sentido Rosanvallon pone de manifiesto que los continuos embates contra el principio rector del ideal democrático conllevan el consiguiente “desencanto democrático” y a su vez interpretaciones más restrictivas del concepto de ciudadanía que en esencia debería fundamentarse en un sentido de igualdad y de superación de las diferencias de toda índole, por la vía de los derechos.

Los conceptos de *democracia* y *ciudadanía* están sujetos, por tanto, al propio devenir histórico, pero su estudio debe adaptarse además a diversos enfoques que incorporen, junto a las tradicionales categorías políticas, aquellas que se fundamentan en aspectos sociales, de clase, de género o